

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2022-4632 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022. Expediente 2022/1313.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2022, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2022.

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Tablón de Anuncios de la entidad y en el Boletín Oficial de Cantabria de 16 de marzo de 2022 con número 93, y no constando en el Registro Municipal ninguna reclamación presentada en plazo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/2196, de 18 de abril, se publica el presupuesto general resumido por capítulos y la plantilla de personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

Operaciones corrientes.

1. Impuestos directos	4.521.981,00
2. Impuestos indirectos	120.000,00
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.157.086,23
4. Transferencias corrientes	3.688.122,63
5. Ingresos patrimoniales	187.000,00

Operaciones de capital.

6. Enajenación de inversiones reales	170.000,00
7. Transferencias de capital	165.000,00

Operaciones financieras.

8. Activos financieros	30.000,00
Total Presupuesto Ingresos	12.039.189,86 euros

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 114

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

Operaciones corrientes.

1. Gastos de personal	4.944.819,07
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	5.859.866,85
3. Gastos financieros	45.000,00
4. Transferencias corrientes	461.250,00

Operaciones de capital.

5. Inversiones reales	651.600,00
-----------------------	------------

Operaciones financieras.

8. Activos financieros	30.000,00
Total Presupuesto Gastos	11.992.535,92 euros

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 114

PLANTILLA DE PERSONAL

Anexa al Presupuesto General de 2022, con el siguiente contenido:

PERSONAL FUNCIONARIO

TIPO	Nº PLAZAS	GRUPO	C.D	SITUACIÓN
FUNCIONARIO				
<u>F.H.N.</u>				
Secretario	1	A1	30	Propiedad
Interventor	1	A1	30	Interina
Tesorero	1	A1	30	Propiedad
<u>E.A.G.</u>				
Técnico	1	A1	26	Vacante
Administrativos	4	C1	20	Propiedad
Auxiliares	10	C2	16	4 Propiedad
				6 Vacantes
<u>E.A.E.</u>				
Arquitecto	1	A1	26	Propiedad
Aparejadora	1	A2	23	Propiedad
Técnico Informático	1	A2	23	Vacante
Recaudador	1	A2	23	Propiedad
<u>CUERPO POLICÍA LOCAL</u>				
<u>ESCALA EJECUTIVA</u>				
Subinspector	1	B	22	Vacante
<u>ESCALA BÁSICA</u>				
Oficial	5	C1	19	3 Propiedad
				2 Vacantes
Policías	19	C1	17	15 Propiedad
				4 Vacantes
<u>PERSONAL DE OFICIOS</u>				
Encargado	1	C2	16	Vacante
Oficiales	2	C2	14	1 Propiedad
				1 Vacante
Operarios	3	E	12	2 Propiedad
				1 Vacante

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 114

PERSONAL EVENTUAL

Secretario/a, dependiente de la Alcaldía
--

PERSONAL LABORAL

<u>PUESTO</u>		<u>SITUACIÓN</u>
VÍAS PÚBLICAS:		
Oficial	1	Indefinido
Peón Pintor	2	Indefinido
Peón Palista	1	VACANTE
Peón Almacenero	1	Indefinido
Peón	6	3 VACANTES, 3 Indefinidos
PARQUES Y JARDINES:		
Peón Jardinero	4	2 VACANTES, 2 INDEFINIDOS
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL:		
Asistente Social	2	1 VACANTE, 1 Indefinido
Educador de Calle	2	1 VACANTE, 1 Indefinido
Auxiliar Administrativo	1	Indefinido
Limpiador	1	Indefinido
Coordinador del Centro de Día	1	Indefinido
Educador del Centro de Día	2	Indefinidos.
FOMENTO DEL EMPLEO:		
Agente de Empleo	2	Indefinidos
ESCUELA TALLER/CASAS OFICIOS		
Administrativo	1	Indefinido discontinuo
JUVENTUD:		
Auxiliar Oficina Información Juvenil	1	Indefinido
Conserje	1	Fijo
EDUCACIÓN:		
Conserje Colegios	2	Indefinidos
Conserje Colegios	1	Fijo
Técnico Educador	4	Indefinidos discontinuo
CASA DE CULTURA:		
Director de la Casa de Cultura	1	Fijo
Auxiliar Administrativo	1	Indefinido
Conserjes	2	1 Fijo, 1 Indefinido
Monitor Informática	1	Indefinido
Monitor Pintura	1	Indefinido discontinuo
Monitor Piano	1	Indefinido discontinuo
GESTIÓN DEL PATRIMONIO:		
Oficial Carpintero	1	VACANTE
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:		
Director de las IDM	1	Fijo
Monitor Natación	1	Fijo
Conserje	2	Indefinidos
Socorrista	2	Indefinido

CVE-2022-4632

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 114

Limpiador	3	Indefinido
Monitor Balonmano	1	Indefinido discontinuo
Monitor Atletismo	1	VACANTE
Monitor de Educación Física	1	VACANTE
Peón	2	Indefinido
TURISMO:		
Información turística	2	Indefinido
ALBERGUE MUNICIPAL:		
Director del Albergue	1	Fijo
Recepcionista	2	1 Fijo, 1 Indefinido
Peón de Mantenimiento	1	VACANTE
Limpiador	1	Indefinido
EMISORA MUNICIPAL:		
Director de la Radio	1	VACANTE
Locutor	1	Indefinido
Agente Publicitario	1	Indefinido
ADMINISTRACIÓN GENERAL:		
Limpiador	2	Indefinido
Auxiliar Administrativo	2	Indefinido
POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL		
Auxiliar Administrativo	2	Indefinido
PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA		
	1	Indefinido

De conformidad con lo dispuesto en el art. 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, con sede en Santander, en el plazo de 2 meses a contar del día siguiente al de publicación del anuncio de la Resolución en el BOC.

Santoña, 7 de junio de 2022.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2022/4632

CVE-2022-4632